
ENERGIAEXTREMADURA.COM

Durante 2025 se instalaron 540 MWh nuevos de almacenamiento para autoconsumo en España

Jueves, 02 julio 2026

Energía de Extremadura

2 julio, 2026

La apuesta de los autoconsumidores por el almacenamiento de energía solar ha aumentado considerablemente el año pasado, en el que la instalación de baterías para autoconsumo ha aumentado un 65%, según el último estudio de la asociación de la asociación de fotovoltaica y almacenamiento de energía, UNEF.

El crecimiento ha sido especialmente pronunciado en los hogares, en los que el ritmo de instalación de baterías ha incrementado un 99% en 2025. De hecho, el 61% de las nuevas soluciones de autoconsumo residencial que se instalaron el año pasado ya incorporaban almacenamiento.

Este incremento, sumado al creciente interés por el almacenamiento de energía en los sectores comercial e industrial, supuso que durante el año pasado se instalasen 540 MWh, frente a los 327 MWh que se instalaron en 2024.

Esto supone un paso importante en la resiliencia del sistema eléctrico y su flexibilidad, así como en la independencia y ahorro de los consumidores, como destaca José Donoso, director general de UNEF:

“Los avances tecnológicos y la importante reducción del coste de las baterías de los últimos años, están posibilitando ya un despliegue importante de baterías en las soluciones de autoconsumo. Esto es un paso muy importante para la resiliencia del sistema eléctrico y de los consumidores, que pueden, gracias a la suma de baterías y tecnología fotovoltaica; aprovechar al máximo el gran recurso solar renovable y gratuito que tenemos en España”.

Desde UNEF subrayan sin embargo que, para que las ventajas del almacenamiento de energía renovable terminen de llegar a los consumidores, es importante que se apruebe lo antes posible el nuevo Real Decreto de Autoconsumo y Almacenamiento Distribuido anunciado.

Especialmente, desde UNEF se destaca la necesidad de que se reconozca la posibilidad de compartir excedentes y el reconocimiento del almacenamiento distribuido. Además, UNEF aboga por que se incentive el ahorro de energía y la eficiencia dando mayor peso al término variable de la energía en la factura eléctrica.

Además, desde UNEF reclaman que el nuevo RD de Autoconsumo y Almacenamiento distribuido permita agilizar y simplificar trámites. En concreto, la exención del permiso de acceso y conexión para instalaciones de menos de 15kW de potencia inyectada a la red, y no de potencia instalada, o

que la tramitación simplificada aplique a todos los proyectos de hasta 500kW de capacidad de acceso.

Comparte esto: